

SOLICITUD DE LA AYUDA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO ESTABLE

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (junto con el original para compulsar o copia ya compulsada, según corresponda)

- € Anexo II con el detalle de la documentación que acompaña a la solicitud.
- € Documento de Declaración Responsable conforme al Anexo III.
- € En su caso, Anexo IV – Autorización del trabajador/a.
- € Copia de la Tarjeta de identificación fiscal de la empresa/entidad o, en su caso, del DNI o NIE, cuando quien contrata sea empresario individual, siempre que no haya autorizado para su verificación de oficio. (Punto 8 del modelo normalizado de solicitud Anexo I).
- € Copia del poder por el que actúa el/los representante/s de la empresa/entidad y copia del /de los DNI/NIE de dicho/s representante/s, siempre que no haya/n autorizado para su verificación de oficio. (Punto 8 del modelo normalizado de solicitud Anexo I). Téngase en cuenta la necesidad de al menos dos de las firmas autorizadas, en el caso de administración mancomunada.
- € En su caso, copia del documento de constitución de la empresa o entidad solicitante con sus posteriores modificaciones e inscripción en los registros que corresponda. En el caso de Comunidades de Bienes: fotocopia del contrato privado de constitución y sus modificaciones.
- € En el caso de personas físicas: Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, acompañado de documento acreditativo de su alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por cuenta Propia o Autónomos. *
- € Certificados de estar al corriente de pagos con el Ayuntamiento de Ávila, A.E.A.T. y Tesorería General de la Seguridad Social, siempre que no haya autorizado para su verificación de oficio. *.
- € Informes de Vida Laboral de todos los Códigos de Cuenta de Cotización de la empresa solicitante de los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de incorporación de la persona contratada. *
- € Certificado de la situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT del beneficiario, para comprobar que se encuentra en situación de alta tributaria en la actividad económica que corresponda, en el momento de presentar la solicitud. *
- € Copia del DNI o NIE del trabajador/es contratado/s por el que solicita subvención. * *
- € Copia del contrato de trabajo, de carácter indefinido, debidamente formalizado, y con constancia expresa del centro de trabajo ubicado en Ávila.
- € Copia del Alta en la Seguridad Social del trabajador/es contratado/s por el/los que solicita subvención * *
- € En el caso de transformación de contratos temporales en indefinidos: copia del contrato temporal y copia de la transformación.
- € Certificado de Empadronamiento del trabajador/es contratado/s. * *
- € A efectos de la consideración de pertenencia a alguno de los colectivos establecidos en la Base 7ª b), se deberá aportar la documentación necesaria que permita acreditar la pertenencia del trabajador contratado a alguno de los mismos. (Informe del Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León que acredite que el trabajador contratado es desempleado de larga duración a la fecha de inicio de la contratación; acreditación de ser perceptor de la Renta Garantizada de Ciudadanía; acreditación de ser víctima de violencia de género; certificado de discapacidad,...)
- € En su caso, acreditación de estar en posesión del sello Pyme Innovadora.

(*) En caso de no autorizar para su incorporación de oficio. (Punto 9 debidamente cumplimentado del modelo normalizado de solicitud Anexo I: Autorización).

(**) En caso de no autorizar para su verificación y/o incorporación de oficio. (Anexo IV. Autorización del Trabajador/a, debidamente cumplimentado en todos sus campos).